

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE

Previamente a realizar la evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 028,2016 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES (PTARI) para la vigencia 2016

REQUISITOS HABILITANTES.

ITEM	DESCRIPCION	SITAGA S.A.S		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Modelo de Gestión de Servicios. Los oferentes presentarán el Modelo de Gestión propio que tengan. Sin embargo, podrán incorporar a dicho modelo los procedimientos y requisitos institucionales contenidos en la Convocatoria.	x		57
2	Propuesta de puntos de atención del servicio en las Instalaciones del Instituto.		xx	
3	Modelo de Gestión de la Calidad que aplica el oferente.			
4	El cumplimiento de requisitos técnicos (anexo No 3), se verificará en el contrato y al inicio de la ejecución del contrato, con las personas que efectivamente presente el oferente adjudicado.		xx	
5	En general toda obligación relacionada con el INVIMA, que esté vigente actualmente o que se expida en adelante y aplique al contrato que se celebre y que se materialice como consecuencia la presente Convocatoria.		xx	
6	Plan de Gestión y Desarrollo del Talento humano.			
7	Sistema de seguridad y salud ocupacional.	xx		100-126

Una vez realizada la revision de requisitos previos a la evaluación técnica para la CONVOCATORIA PUBLICA No. 028,2016 cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES (PTARI) para la vigencia 2016

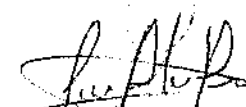
La empresa SITAGA SAS. NO SE ENCUENTRA HABILITADO PARA EVALUACION TÉCNICA Y ECONOMICA

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto

Bogotá, 7 de junio de 2016


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinador Grupo de Gestion Ambiental y Soporte Hotelero


ESPERANZA ALVAREZ PAEZ
Ingeniera Ambiental Grupo de Gestion aAmbiental y Soporte Hotelero